



Criterios de valoración de las ofertas para el contrato

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA CONTENEDORES DE 800 LITROS Expediente 202200065

1. Antecedentes

En la Memoria justificativa de la contratación del “*Suministro de elementos de sujeción para contenedores de 800 Litros*” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del servicio de referencia.

Por otra parte, en el documento Plazo del “*Suministro de elementos de sujeción para contenedores de 800 Litros*”, se indica una duración del contrato **DOS (2) años**, contado a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio de prestación del contrato.

Así mismo, en el documento *Criterio utilizado para la fijación del importe de licitación del contrato* del “*Suministro de elementos de sujeción para contenedores de 800 Litros*”, se establece el desglose del Valor Máximo del Contrato, que asciende a la cantidad de **33.246 €**, IVA no incluido.

2. Criterios de valoración

Para la valoración de las proposiciones y determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios objetivos:

1) **Oferta económica (100 puntos):**

El criterio del precio será el único criterio aplicable para la adjudicación del contrato, siendo este un PRECIO CERRADO por elemento de sujeción considerándose la oferta más ventajosa a la propuesta económica (€), sin IVA, que presente un menor importe.



3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a la fecha de la firma digital.

Elaborado por:

Maria Fantelli Lamia
Responsable del área de recogida y transporte

Revisado por:

Ignacio de las Cuevas Cortes
Director de gestión de residuos

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación